

EL GANDIENSE

SEMENARIO LIBERAL Y DE INTERESES GENERALES

Año I

Núm. 17

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Gandía, semestre.	1'50 pesetas
Fuera.	2'00 »
Número suelto.	0'05 »
Id. atrasado.	0'15 »

Gandía, jueves 23 de abril de 1914

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Dirección y Administración:
Germanías, 28
— No se devuelven los originales —

Política económica

II

Al decaimiento agrario, á las inmensas pérdidas que se esperan al esquilmo del labrador, sobre las que viene soportando de algunos años á esta parte, contribuyen dos males principales; uno, el quietismo del mismo agricultor, y la falta de iniciativas para reconstituir ó mejorar su riqueza; y otro, el olvido del Poder público de todo aquello que tiene por objeto levantar la Agricultura de la postración en que yace.

Corresponde al gobierno fijar su atención en la necesidad que hay en España de abrir canales de riego y fomentar las repoblaciones forestales, las cuales influirían poderosamente para que la región levantina, tan castigada por la sequía pertinaz que sufre hace años, se viera favorecida por la benéfica lluvia. Esto constituiría la verdadera política hidráulica, que á la vuelta de pocos años serviría de panacea para combatir ese malestar general que se siente en las provincias del litoral del Mediterráneo, especialmente desde Tarragona á Almería.

Los terrenos que tienen dotación de agua, no se pueden cultivar por no discurrir la necesaria para el riego; y el labrador ha de hacer trabajos titánicos para regar, en tandas alternativas, una pequeña parte de sus plantaciones. Los terrenos secos permanecen yermos y se pierde todos los años la simiente que se esparce en otoño, ante la esperanza de que ha de terminar la sequía que se enseñoreó en Levante.

Toda esta región tiene clima bonancible para destinar las tierras á cuantos cultivos quiera el más exigente agrario, pero falta humedad, falta agua, y sin agua la Agricultura ha de sufrir esa gran crisis que sufre, ha de perecer, sino se adoptan medidas radicales y energicas que la pongan á salvo.

La política económica del gobierno no ha de estribar solamente en aumentar los tributos para atender á los gastos de Guerra, Marina, Instrucción pública, carreteras, comunicaciones postales y telégraficas y demás que indica el Mensaje de la Corona; es menester fomentar la riqueza de la Agricultura; es indispensable procurar por todos los medios que tiene á su alcance el Poder público abrir canales, fomentar los riegos y que todas esas tierras que están sedientas se fertilicen, para poder exigir á las clases productoras, á esas clases que todo lo cifran en el culti-

vo, desde el colono ó aparcerero hasta el propietario en grande ó pequeña escala de fincas rústicas, lo que justamente corresponda al Estado para levantar sus cargas. Por ahí debe principiarse la política económica, por la Agricultura. En España es la principal fuente de riqueza.

¿Y esto supone que queramos alejar de los cuidados del gobierno la Industria nacional? No, y mil veces no. La industria es digna del respeto nacional; el trabajo merece todo género de protecciones, pero, con independencia de estos cuidados, sin lesionar intereses, puede neutralizarse la acometividad para amparar la fábrica ó el taller, con el patrocinio que pedimos para la Agricultura, y por consiguiente para los riegos, para los mercados y para los transportes.

Es decir, producción, exportación y facilidades, que sean de completa ayuda para el consumo en el interior del Reino.

Si el proyecto de presupuestos generales del Estado, que ha de leerse en fecha próxima en el Congreso, se orienta de la manera que hemos expuesto, el gobierno merecerá el bien de la Patria.

Las provincias levantinas, serán las primeras que aplaudirán.

LAS TARIFAS DE FERRO-CARRILES

En uno de mis anteriores artículos dejé demostrado por medio de cifras irrecusables, que el movimiento de mercancías que existe desde las estaciones del distrito de Gandía, y especialmente de esta ciudad, es insignificante en relación al que debiera haber, teniendo en cuenta la exuberante producción agrícola que ahí existe.

Esta es una prueba de que el comercio del mencionado distrito de Gandía es sumamente pobre, y que el «interland» se encuentra en estado incipiente.

Otra prueba tan convincente como la anterior, es que no ha querido hasta hoy sacarse todo el partido de que es susceptible la privilegiada condición de ese suelo y de ese cielo, siendo la consecuencia que de la fabulosa cantidad de 24 millones de libras esterlinas (600 millones de pesetas oro) que es lo que gasta la Gran Bretaña en comprar frutas, hortalizas y verduras, no llegan á ese país valenciano más que una suma relativamente insignificante, exceptuando lo que valen las naranjas y las cebollas en las que realmente figura en primer lugar.

La prueba tercera es el que en otros muchos países riquísimos y que consumen cantidades enormes en comprar frutas, verduras y hortalizas, son completamente desconocidos los artículos valencianos y de Gandía, mientras que son sumamente apreciados los de otras comarcas que han sabido acreditar sus artículos.

Comenzaré en este artículo por tratar del primer asunto, es decir de la falta de «interland» ó sea de lo poco desarrollado que se halla el consumo de productos valencianos y gandienses en el interior de la península.

¿Por que existe tan escaso consumo?

Por dos razones. La primera es, que el comercio es de pocos vuelos. La segunda es, la dificultad en los medios de transporte, á consecuencia de lo exageradamente elevadas que son las tarifas de ferro-carriles.

Vimos en el anterior artículo, que las regiones que son productoras de un determinado producto, para que puedan exportarlo gozan del beneficio de tarifas económicas, á 3, á 4 y á 5 céntimos tonelada y kilómetro. Vimos igualmente que la región de Valencia, como productora de arroz, es una excepción de esta regla, peor precisamente, en vez de hallarse favorecida en tarifas económicas, está perjudicada con otras exageradamente elevadas, como si las empresas ferro-viarias estuvieran interesadas en perjudicar á esa región. Vamos á ver ahora lo que sucede con las frutas, hortalizas y verduras que son la principal riqueza del distrito de Gandía, y que será cien veces mayor el día que los habitantes de la comarca quieran ocuparse de estos interesantes asuntos, y esta la manera de hacer desaparecer los obstáculos que se presentan al logro de aquel objeto.

NARANJAS

La tonelada y kilómetro de trigo de Madrid á Valencia paga á razón de 6 céntimos 53 diezmilésimas.

Pues en sentido contrario, es decir en artículo en que está interesada esa región sucede que las naranjas de Valencia á Madrid han de pagar á razón de 12 céntimos 75 diezmilésimas.

O de otra manera: el transportar una tonelada de naranja de una ó otra de las dos capitales mencionadas, cuesta 62 pesetas 50 céntimos.

Veamos lo que acontece con Gandía.

El llevar una tonelada de trigo de Valladolid (centro productor) á esa ciudad de Gandía (centro consumidor) cuesta 37 pesetas, apesar de haber 740 kilómetros. En cambio, en sentido contrario, transportar una tonelada de naranja de Gandía (centro productor) á Madrid (centro consumidor) cuesta nada más que 65 pesetas 37 céntimos no habiendo más que 500 kilómetros.

En la misma situación se hallan todas las demás tarifas de transporte de naranja, de manera que resulta muy difícil el sostener comercio con el interior de España, á pesar de que las plazas castellanas podrían ser grandes consumidoras de este exquisito fruto.

VERDURAS Y HORTALIZAS

A pesar de ser tan atroz el derecho de transporte que han de abonar las naranjas que son conducidas en ferro-carril, todavía resultan más caras los que satisfacen las hortalizas y verduras de toda la provincia de Valencia, entre ellas las de Gandía.

Ya he dicho que una tonelada de trigo desde Valladolid á esa ciudad paga solo 37 pesetas. Pues bien: en sentido contrario, una tonelada de verduras ó de hortalizas de Gandía á Valladolid ha de satisfacer la brutalidad de 82 pesetas 13 céntimos.

De la misma suerte, una tonelada de verduras y hortalizas desde esa población de Gandía hasta Madrid, necesita pagar 71 pesetas 63 céntimos.

Estas brutales tarifas valencianas, no tienen comparación en las que rigen para los productos similares de otras comarcas.

De Murcia se traen grandes cantidades de hortalizas y verduras á Madrid, y no satisfacen mas que 62 pesetas 50 céntimos, en vez de las 71 pesetas 63 céntimos que abonan las de Gandía.

De la importante zona de Cieza también se hace gran comercio, por que tanto las hortalizas como las verduras no pagan mas que 56 pesetas 37 céntimos.

La exportación al extranjero por la vía terrestre de Portbou-Cerbère se encuentra igualmente perjudicada, por que para transportar una tonelada de estos artículos, hay que abonar por derechos 55 pesetas 63 céntimos.

Vemos que las líneas férreas son un obstáculo para que se desarrolle el comercio y la exportación de productos de Gandía y de Valencia, en vez de ser como debieran y como son en todos los países, aun en la mayor parte de los de España, un elemento de fomento y de riqueza.

Pero si estos obstáculos son ya de sí insuperables, mas lo son todavía los que existen para que esa comarca pueda llegar á ser gran exportadora de productos delicados que exigen el transporte á gran velocidad.

Las fresas, las granadas, las cerezas, los albaricoques, y todos los frutos que no puedan permanecer días y más días encerrados en los vagones de los trenes de mercancías, podrían ser transportados á los grandes centros del norte de Europa, si las Compañías de ferro-carriles españolas dieran facilidades para el transporte en gran velocidad, en vez de las tarifas prohibitivas que ahora tienen establecidas.

Para hacer este transporte de Gandía á Cerbère (frontera francesa) hay que satisfacer 110 pesetas 45 céntimos por tonelada, pasando de 51 kilogramos.

Si no llegan á este peso las expediciones, hay que pagar á razón de 133 pesetas 22 céntimos.

¿Que comercio es posible hacer con estos atroces derechos?

Volviendo á tratar otra vez de las mercancías ordinarias en pequeña velocidad, y examinando la relación que existe entre el valor de las mercancías y los derechos que han de satisfacer, vemos que todavía se aprecia más claramente lo absurdo de estos.

Las naranjas de Gandía á Madrid abonar 65 pesetas 37 céntimos próximamente; la tonelada vale otras 65. De manera que los derechos de transporte recargan el valor de la mercancía en un ciento por ciento.

Las hortalizas también de Gandía á Madrid satisfacen 71 peseta 63 céntimos, cuando la mercancía, como término medio, no vale más que 35 pesetas, de manera que el recargo aquí es de un doscientos por ciento.

En cambio, para los productos que van del interior de la península á Gandía y á Valencia, al aumento que representa el recargo por derechos de transporte, es casi insignificante.

Una tonelada de trigo de Valladolid á Gandía es conducida por solo 37 pesetas, siendo así que el valor de la mercancía es próximamente de 330 pesetas, lo cual representa un aumento de solo un doce por ciento ó poco más. Y á pesar de ello, para favorecer á los productores caste-

llanos se rebajan enormemente las tarifas y se elevan las aduanas.

¿Cual es el remedio á tan graves males, tan perjudiciales lo mismo á Gandía que á las demas comarcas productoras de la provincia de Valencia?

Tan sencillo, que no puede serlo más. Apelar á los mismos procedimientos que han seguido castellanos, catalanes, asturianos, gallegos y aragoneses, buscando buenos representantes que se ocupen menos de la baja política de campanario, y que tengal talento, cultura é independencia política, y que sepan pedir, con dignidad y energía, lo que necesita esa región para salir del afflictivo estado de postergación en que por culpa de todos se halla sumida.

A. S.

Madrid y Abril de 1914

De administración local

RÉGIMEN UNIPERSONAL

IV

Otra de las causas que confunden los Alcaldes, por regla general, es la distribución de fondos con la ordenación de pagos. Confunden estos actos algunos Alcaldes, porque les conviene anteponer su voluntad á la del Ayuntamiento; y otros, los menos, por ignorancia.

La ordenación de pagos compete exclusivamente á la Corporación municipal que no puede rebasar las consignaciones del presupuesto, y no puede obrar, tampoco, por antojo ó capricho; al contrario, los servicios han de llevarse correlativamente, sin pretericiones ni postergaciones, siempre que sean de pago inmediato y no tengan carácter diferible.

Los presupuestos municipales contienen en los gastos lo que se llaman partidas *determinativas* y partidas *abstractas*. Son determinativas, las consignaciones, para el cumplimiento de contratos de servicios públicos, los créditos reconocidos y los contingentes provincial y de la cárcel del partido. Determinativas son también las partidas, ó consignaciones para el personal de empleados y profesores facultativos, con la sola diferencia de que estas no tienen reconocido en el presupuesto más que los cargos, mientras que las consignaciones expresadas anteriormente fijan ya las personas ó entidades que resultan acreedoras respecto al municipio.

Y entendemos por consignaciones abstractas, á los efectos de la percepción, aquellas que se destinan á higiene y salubridad, material contra incendios, calles, caminos, fuentes, paseos, arbolado, ferias y mercados, alcantarillas y desagües y cuantos otros gastos tengan carácter voluntario.

Pero se dá el caso, bien extraño por cierto, de que en la distribución de fondos, el Ayuntamiento aprueba por capítulos la operación que al detalle realiza, ó debe realizar, contaduría, Secretaría ó la Comisión correspondiente; y el Alcalde, á su antojo y libertad, dispone la ordenación de los pagos sin fijarse en los créditos preferentes, ó en los servicios que requieran las necesidades de la población.

Esto pudiera ser admitido si el Alcalde se fijara bien en el acuerdo de distribución de fondos y en la existencia en caja; más, cuando lejos de esto, principia por librar aquellas sumas que caprichosamente cree para Policía Urbana y rural, por ejemplo, obras por administración y otras partidas que no son determinativas; y no solo se contenta con ello, sino que principia por no dar cuenta al Ayuntamiento del gasto realizado para su aprobación, sin fijarse tampoco en si el gasto es inmediato ó diferible, entonces da motivo á que se califiquen sus actos de verdadera arbitrariedad y de una usurpación censurable de las facultades que son privativas del Ayuntamiento.

En la distribución de fondos y ordenación de pagos se observa continuamente una verdadera confusión de facultades.

El Alcalde cree que en cuanto tiene aprobado el presupuesto puede librar á

diestra y siniestra como le venga en gana; cree también que á espaldas del Ayuntamiento puede disponer de los fondos municipales, aplicandolos al capítulo de su voluntad, sin otro trámite que el de unir al mandamiento de pago cualquier justificación del perceptor; y esto en buenos principios no es tolerable ni admisible, pues, como hemos expuesto anteriormente, sus facultades quedan reducidas á ejecutar lo acordado, y no á tomar acuerdos ó determinaciones por sí y ante sí, alejado del *placet* del Ayuntamiento.

Terminamos nuestra labor repitiendo que el régimen unipersonal, como hemos demostrado en este artículo y en los anteriores, no existe. El Alcalde no puede rebasar sus actos jurisdiccionales; no puede penetrar en las atribuciones del Ayuntamiento; las suyas están bien concretadas; en lo administrativo no es más que mero ejecutor de los acuerdos del Concejo, y en lo político, obrando por delegación del Gobierno, tiene funciones propias y exclusivas, sin que el Ayuntamiento deba inmiscuirse en sus actos.

El Alcalde que entienda otra cosa incurrir en grave error y debe subordinar su conducta al derecho constituido y á las facultades que tiene bien definidas.

: Aperitivos :

II

El tiempo transcurrido nos ha demostrado plenamente que el conocimiento, que el señor M. de Puig, farmacéutico *in partibus* (una cosa así, como obispo de la Gallinópolis) había adquirido del derecho que *él* conocía le asistía para que *in* insertásemos lo que, modestamente, como siempre procede el señor M. de Puig, calificaba de adjunto artículo ha sido una visión, producida en su piso superior, por la manera especialísima y tan suya que tiene de ver y mirar las cosas y que alguien con una imaginación menos calenturienta y bulliciosa, le habrá hecho notar la alucinación que sufría; pues si el señor M. de Puig ha llegado á trabar conocimiento con *tal* derecho, con seguridad que su numen privilegiado habrá al menos presentido que habría algo para hacerlo efectivo y tratándose de una persona tan ilustre, de tantos arreos, como él mismo pregona, con seguridad que ya habría *requerido el chapeaux y calado la espada* y nos hubiese obligado á que le insertásemos su original y famosísima producción, en una sola pieza y no á retazos y de la manera que nos vendrá en gana, y no por que la debamos insertar, no, sino para que nuestros lectores la conozcan y se maravillen y se hagan cruces y se convenzan, de que hasta ahora habíamos ignorado los gandienses de que teníamos la dicha, la felicidad suma, de contar entre nosotros al ilustre y fecundo D. M. de Puig, una enciclopedia universal, que lo mismo monta boticas que Ateneos y Cámaras de Comercio; que con la misma facilidad escribe un *artículo* que compone un poema.

¡Llor al insigne señor M. de Puig! Ante tu excelsa grandeza no tenemos más remedio que declararnos tus rendidos admiradores y cuando llegue la hora de tu entierro, que no está lejana, te prometemos solemnemente que tenemos que llevar un violón, instrumento único, digno para cantar tus proezas, para publicar todas, *absolutamente* todas tus hazañas, pues con ser relativamente joven, hay algunas dignas de que sean lanzadas á los cuatro vientos.

Dice el señor M. de Puig:
«Por lo visto los señores de EL GANDIENSE se han propuesto anular las glorias de Edison y otros sabios eminentes, pues por lo que á mi me incumbe...

¿Que delito he cometido para castigarme así?
Como dijo Calderón:

Añadiendo y con razón que ni es justo ni está bien desvirtuar mi misión respecto al uno por cien»

¿Que les parece lo anteriormente copiado? ¿No es estupendo? ¿No es colosal? ¿No revela todo ello una inspiración ar-

chidilocante y estupefaciente? ¿No se convence de que el señor M. de Puig es un fenómeno sable en mano?

Para comentarlo no tenemos más remedio que copiar al ilustre Moratín cuando en su oda á Rinconete dice aquello de

¡Oh glorioso San Pascual!
del pesebre de tu vecino
eres hermano carnal;
los milagros que tu hagas
¡me los pongo aquí detrás!
Seguimos copiando.

«Y si no vamos á cuentas.
¿Cuando he ido á enunciarles á ustedes mi muerte voluntaria y á suplicarles honores y honras fúnebres?»

Ante todo señor M. de Puig, lo que nosotros digimos que usted hizo, ó lo que usted escribe que nosotros hemos dicho que usted ha hecho, no se dice *enunciar*, sino *anunciar*.

Estas dos palabras tienen un sentido propio, adecuado y preciso cada una de ellas y si quiere convencerse le hacemos presente, no le advertimos, por que esa palabreja suena mal, que en cualquier diccionario por baratito que sea, las encontrará y si acaso no lo tiene á mano, porque todo pudiera ser, ¿no es verdad señor M. de Puig? aquí en esta Redacción se lo proporcionaremos muy gustosísimos y gratis, sí, completamente gratis ¿estamos?

Dicho esto vamos á contestar al señor M. de Puig.

En primer lugar debemos manifestar que no nos causa extrañeza la falta de memoria que el señor M. de Puig revela con su preguntita porque claro, los hombres grandes, que tienen esa cosa que se cubre con un sombrero ó una gorra, llena de proyectos, de grandes pensamientos, las enciclopedias caminantes tienen ciertos descuidos y á veces aunque sea sin mala intención, *se olvidan*; pero nosotros refrescaremos esa capacidad mental extra con la siguiente pregunta-contestación: ¿Se acuerda el señor M. de Puig cuando cierta mañana fue á la casa de un señor muy respetable, ¡si señor M. de Puig, muy respetable! y le dijo que iba á presentar la dimisión del cargo de Presidente del muerto antes que nacido Ateneo Mercantil y le suplicó que interviniera cerca de ciertas personas para que le dejasen en buen lugar?

(Se continuará)

Problemas á resolver

Notas gandienses

En todos los órdenes de vida, bien se trate de entidades, sociedades ó corporaciones de cualquier naturaleza, ocurre que al renovarse la persona que figura al frente de ellas, y entrar en el desempeño de su cargo, anuncia mejoras de alguna clase, y en el transcurso del tiempo, al menos para poder dejar á salvo su dignidad, si ofreció como diez, cumple como uno, pero al fin ya no se le puede decir que nada hizo.

Esto que nos enseña la experiencia suele suceder casi siempre, también tiene sus excepciones, figurando entre ellas el Ayuntamiento gandiense.

Difícil será encontrar un gandiense que no afirme que son tantas las mejoras de que carecemos que es difícil enumerarlas. Política de campanario, y nada más que política de campanario, es lo que se hace para desgracia de todos los hijos de este pueblo.

Todos los programas anunciados á los cuatro vientos por nuestro elocuente Alcalde, antes de ocupar ese *sillón* tan deseado han quedado reducidos á la nada. ¡Al menos se hubiese limitado, imitando lo que han hecho sus antecesores, á no gravar más al pobre industrial y al desgraciado contribuyente!

¿No nota V., Alcalde joven y elocuente que carecemos aún de aquello tan rudimentario, que se disfruta en el *vilorrio* más insignificante?

¿Que ha hecho V. en beneficio de sus administrados, en esos cinco meses que *llevamos* de Alcaldía?

No hay para que contestar á la pregunta. Todos los gandienses lo saben de sobra. No somos relojes de repetición.

Nuestro Municipio continua siendo un asilo de inválidos mal alimentados, por-

que no se puede servir bien al que no paga, y además la inestabilidad de los mismos no es ninguna garantía para el cumplimiento del deber.

Hora es ya que disfrutásemos de un Alcalde que quisiese resolver esto que es tan trascendental, y mirando únicamente lo que á los intereses de Gandía conviene, redactase un reglamento y lo pudiese á la aprobación del Ayuntamiento, para que los empleados municipales primeramente fuesen inamovibles y en segundo lugar estuviesen bien retribuidos, sacandose desde luego todos los destinos á oposición, y componiendo el tribunal personas ajenas á estas mezquidades políticas y que mereciesen la garantía de todos los hijos del pueblo.

¿Que autoridad tiene V., Alcalde, para nombrarle al propietario de varias horas de agua para el riego, un *acequero* que vaya á administrarle lo que á él exclusivamente pertenece. Si los labradores supiesen donde les aprieta el zapato no le consentirían á V. tal abuso, pues á los propietarios, ó si acaso á los cultivadores es á los que les corresponde tal derecho.

¿Porque no se ha formado un Sindicato de guardería rural y el propietario ha de tener el derecho á nombrarse la persona que ha de guardarle lo suyo?

¿Para que sirve al Ayuntamiento de Gandía pagar cerca de 5.000 pesetas, por un líquido que quiere llamarse agua potable, y que reúne de todo menos potabilidad, cuando no hay ni siquiera una fuente pública, donde pueda acudir el necesitado?

Estos y otros muchísimos problemas, son los que deben preocupar la atención de un Alcalde que ostentando un título académico, que le da la patente de no ser un analfabeto, como podría serlo el de Magalandrín, le colocarian á la altura que debería hallarse, y demostraría que sus *deseos por empuñarla* no eran otros más que colocarnos á la altura que debe estar Gandía. Pero mientras continúe por el camino emprendido, de plantar árboles (que no es que lo critiquemos, ni mucho menos) y de preocuparse quien ha de pesar el pescado, y otras *caprichadas* que le han caracterizado, y que redundan todas en perjuicio del pueblo soberano que es el que paga, nos demostrará que no somos nosotros, sino él, el que ni siquiera llega á estar á la altura del de Magalandrín.

UN GANDIENSE

A YUNTAMIENO

Sesión supletoria 15 abril

Con asistencia de los señores Terrades, Ferrer, Sendra, Arias, Cuquerella, Calatayud, Perez, Catalá y Sancho y bajo la presidencia del Alcalde, se acordó.

- 1.º La distribución de fondos del corriente mes.
- 2.º Aprobar la cuenta de administración del impuesto de Consumos del mes de marzo.
- 3.º Aprobar el padrón de cédulas personales.
- 4.º Resolver los expedientes sobre declaración de prófugos de algunos mozos del actual reemplazo.
- 5.º Facultar á D. Antonio Ferri para retirar las cédulas personales de la Tesorería de Hacienda.
- 6.º Pasar á informe de la Comisión de Policía rural una instancia de D. José M.ª Calatayud para cruzar el camino del Grao por un sifón para el riego.
- 7.º Facultar al Alcalde para organizar los festejos con motivo de la visita que tenían anunciada los Exemos. Sres. Nuncio de S. S. y Arzobispo de la Diócesis y que los gastos se aplicasen á los artículos correspondientes del presupuesto.
- 8.º Y dejar para otra sesión el cambio de hora para la celebración de las ordinarias.

Como se vé los asuntos tratados fueron de capital interés para la Ciudad. Otros menos importantes como el pago á la Diputación y á los Contratistas de servicios se dejan para más adelante.

El Ayuntamiento no discute ni delibera. Aquellos tiempos se acabaron. Hoy hay que someterse.

TEATRO SERRANO

Sentimos que la falta de lugar y tiempo no nos permita dedicar un buen espacio, como se merece, dando á conocer á los que no tuvieron la dicha de asistir anoche al teatro Serrano la buena impresión que en conjunto nos ha causado la excelente Compañía que en el mismo actua, bajo la dirección del señor Torres.

Debutaron en «Malvaloca» en cuya obra estuvieron bien de verdad, llegando momentos que nos hicieron sentir la emoción de lo sublime.

Prometemos que para el número próximo daremos nota detallada de la labor de estos excelentes artistas.

Hace muchos años que en esta población no habíamos visto obras, tan bien representadas.

Para esta noche pondrán en escena el drama del gran Dicenta «Sobrevivir» en el que indudablemente veremos una creación por parte de todos y en especial de la Srta. Torres á la que sin duda tributaremos elogios de admiración por su concienzudo trabajo.

Así se llega y se consiguen los aplausos que en abundancia y justificados, les prodigó el distinguido público que llenaba la sala.

Kolo

Locales

Como estaba anunciado, el viernes último, á las diez de la mañana llegaron á esta ciudad en automóvil los Excmos. señores Nuncio Apostólico y Arzobispo de Valencia. En las afueras de la población les esperaban el Ayuntamiento y bastante público. Se apearon ambos prelados del auto y ocuparon el carruaje del Ayuntamiento con el Alcalde y un canónigo, siguiendo en otros carruajes los concejales y otras personas. Llegaron á la Colegiata y fueron recibidos por el Cabildo, y después de dar el Nuncio la bendición papal admiró las bellezas que encierra nuestro primer templo, y las alhajas vasos y ornamentos sagrados que pueden competir con las de muchas catedrales de España.

Desde la Colegiata se trasladaron al Palacio del Duque, en donde tuvo lugar la recepción; por cierto que la vimos desanimada, pues no concurrieron más que el Ayuntamiento, Cabildo, algunos sacerdotes y muy pocos particulares.

Por la tarde, los señores Nuncio apostólico y Prelado visitaron al Ayuntamiento, convento de las Escalvas y ex-convento de San Gerónimo, de la propiedad del Sr. Trenor, regresando á Valencia á las cinco de la tarde.

Tenemos entendido que Monseñor Ragonessi marchó muy satisfecho de su excursión á esta Ciudad.

Y a propósito de la visita que referimos en la local anterior, nos doió ver que en el carruaje del Ayuntamiento no ocupara el Alcalde el puesto que en nombre de la Ciudad le correspondía; extrañándonos también que el Señor Penitenciario, que representaba al Cabildo, no fuese con las ropas talaras que usan los canónigos, pues se limitó á obstar los hábitos de simple sacerdote. Del mismo modo vestían los capitulares en el acto de la recepción en el Palacio Ducal; y no concebimos tal exceso de modestia en esta solemnidad, pues si las sotas con vivos morados no se usan en casos semejantes, los señores capitulares debieron guardar las ropas corales y recibir en la Colegiata, puestos de roquete tan solo, al Nuncio y al prelado de la Diócesis.

También nos extrañó que el Ayuntamiento no organizara la recepción, ó se pusiera de acuerdo con los organizadores, para saber el papel que habían de desempeñar

en cada acto. En primer lugar, llamó la atención que todos los señores concejales, bajo mazas, fuesen á pié á la zaga del landó que ocupaban los prelados, desde la casa Consistorial hasta el Palacio Ducal, como pudiera hacerlo cualquier policía; y en último término lamentamos también que se resignara el Alcalde con los demás concejales, á comer en familia, en la casa Consistorial.

Estos actos y estas cosas hay que abrillantarlas y prepararlas para dejar la Ciudad á la altura que merece. Los hombres pueden hacer dejación de sus derechos, pero las corporaciones, nó; deben tener digna representación y ocupar el sitio que les corresponda.

Nuestro deber de información nos lleva á apuntar las deficiencias que observamos; por lo demás, si al Ayuntamiento y al cabildo colegial pareció bien, nosotros aceptamos esas superiores determinaciones.

Como que somos convencidos subordinados.

El tiempo ha cambiado radicalmente; la benéfica lluvia de estos últimos días ha traído el contento á los labradores y todos, á cual más, se muestran muy satisfechos. El temporal parece que ha alcanzado una zona muy extensa, y así se deduce por el caudal de agua del Serpis. Ya era hora que viéramos llover y que la agricultura recibiera los beneficios de las nubes, en todos los cultivos.

Seguimos sin comer pescado, por que llega poco á la pescadería, y el poco que se pone á la venta va por las nubes, esto lo debemos los consumidores al insistente capricho de la autoridad local de no permitir que las pesadoras sean estas ó aquellas mujeres. Tiempo es que el amor propio deje de producir los efectos que tanto perjudican á las subsistencias. Esperamos que algún señor Concejal, de los que solo mueven la cabeza para decir que sí en las sesiones, dirija la oportuna pregunta á quien corresponda.

Llamamos la atención de nuestros correligionarios que hayan cumplido 25 años y lleven 2 años de residencia en esta Ciudad, y no figuren en las listas electorales, pasen por esta Redacción y nos suministren los datos necesarios para pedir su inclusión, pues esta es la época en que se rectifica el Censo. Tienen de tiempo hasta fin de mes.

Ha regresado de Barcelona nuestro distinguido amigo el competente dentista D. José Torres, adonde marchó, según ya indicamos, para asistir al Congreso y Exposición que celebraba la Federación nacional de Odontología.

Como esperábamos su viaje no ha resultado estéril, pues nos consta se ha proporcionado todos los elementos necesarios para que su afamada clínica, esté al nivel de las más celebradas de las capitales de España y del Extranjero.

Damos al Sr. Torres nuestra cordial y afectuosa bienvenida.

Doña Magdalena Salom Solbes

El viernes último falleció en esta Ciudad D.^a Magdalena Salom Solbes, esposa de nuestro amigo don Salvador Melo Bañils.

Al viudo enviamos nuestro sentido pésame, así como nos asociamos á la pena del hermano ausente don José Salom Solbes, y á la de nuestro querido compañero en la prensa don Fernando Solbes Tur, primo de la difunta, y al duelo de la demás familia.

¡Descanse en paz!

Doña Francisca Adroper Berles

También dejó de existir esta señora á una edad avanzada, después de soportar larga enfermedad, el sábado 18 del corriente. Era viuda de nuestro inolvidable amigo don Jaime Morell Torres, que falleció el 26 de Diciembre.

A sus sobrinos y demás familia damos nuestros consuelos, al asegurarles que nos asociamos á su pena. ¡En paz descansen!

VARIEDADES LITERARIAS

La Felicidad

Silbaba el tren, y como ave ligera cruzaba la llanura de la Mancha; á través de los cristales de las ventanillas se veía el triste paisaje, monótono por su uniformidad.

De vez en cuando se divisaba uno de esos molinos que inmortalizó Cervantes...; parecía aun ver á D. Quijote, lanza en ristre, acometer á las aspas gigantes, y como estas le volteaban, dando la visión un tirititero que con agilidad pasmosa se ejercitaba en tan peligroso juego; mientras Sancho, con su gran cachaza, le contemplaba y con gestos de espanto indicaba á su señor que bajara. Una piara de mulas apacentábase en las prederas inmediatas, mientras que el pastor, echado en el suelo, demostrando paciencia, esperaba sin duda que el sol llegara al ocaso para volver el ganado al redil; bandadas de tordos animaban el paisaje; al ruido del tren numerosas palomas saltaban del lado del ferrocarril é iban á reunirse en campos mas apartados, después de formar en el aire artísticos y caprichosos círculos; árboles enclenques y pequeños, cual si fuese mayor no les dejara desarrollarse, se veían en lontananza.

De esta contemplación me sacó la voz argentina de una mujer que iba en el mismo departamento; volví la cabeza, y cual no sería mi estupor al encontrarme enfrente de Palmira.

Su cuerpo escultural se envolvía en elegante traje de terciopelo negro; un discreto escote dejaba ver la tersura de su amplio seno; sus ojos negros resaltaban mas por el color rubio del pelo, y sus labios rojos parecían una granada entreabierta.

—¿Tu por aquí?, fueron mis primeras palabras.

—Si, chico; á viajar, á pisar tierra nueva, como los pájaros.

—Pero, dime, ¿que es de tu vida?

—Nada, me casé, y luego...

Palmira, en los primeros años de mi estancia en Madrid, había sido mi novia; era una señorita educada entre monjas, y por aquel entonces no tenía más de 18 años.

Sus padres le obligaron á reñir conmigo para casarla y, desde que por un fútil pretexto reñimos, no había vuelto á saber de ella.

—Bueno, pero dime, te casaste... ¿y que es de tu marido? le dije riendo.

—No sé, supongo que estará en Madrid; es una historia larga y algo noveltesca, verás: cuando reñí contigo, mis padres ya tenían la boda arreglada con un muchacho joven y... á mi, ¡porque negarlo! me gustó, y mas tarde le quise, fui de él en cuerpo y alma. Los primeros meses de mi nuevo estado era feliz, me mimaba..., en fin, chico, que creí estar en la gloria; pero aquello duró poco, mi marido me engañaba, no me quería..., fué para mi un golpe terrible. Una noche le seguí; después de atravesar varias calles, subió á una casa, yo tras él... llamé, salió á abrirme una doncella, di un recado falso, salió presuroso, detrás de él una mujer..., caí desplomada al suelo; al día siguiente abandoné mi casa y ya no he querido saber más de él; ahora soy libre, de todos, soy como yo me llamo «La Felicidad», revoloteo de hogar en hogar, de pueblo en pueblo, como ella..., Hoy «La Felicidad» te tocó á ti; no seas tonto, no la dejes escapar, y uniendo á las palabras la acción, se arrojó en mis brazos.

El tren marchaba ventiginoso; yo pretendí convencerla para que me acompa-

ñara en el término de mi viaje; le prometí ser su esclavo, ya que él podía ser mi mujer, le ofrecí mi fortuna... mi amor..., y ella me miró con una sonrisa.

Me acariciaba, con sus brazos rodeaba mi cuello, y con entrecortada voz, que me torturaba, me decía:

—No seas tontin, deja que me marche, si me quedara ¿que?... te cansarías ó yo me aburriría. No puede ser, ya no tengo corazón... solo tengo sentidos; aquel hombre me enseñó la realidad de la vida, y cual él me la señaló, yo la sigo.

Recogí mi equipaje, al detenerse el tren en la estación de mi destino; dirijí á Palmira mis últimas súplicas, y ella continuó diciendo desde la ventanilla:

—Nó, he dicho que no puede ser... Partió el convoy y ella asomada, riendo incrédulamente, susurraba... soy «La Felicidad», revoloteo de hogar en hogar, de pueblo en pueblo...

Aún recuerdo á aquella niña que me llamaba su Carlos.

José Rausell Espinós

Mercados

Pasa

Se nota bastante animación en el mercado de Londres, habiéndose vendido en la última semana unas 20 toneladas de medias cajas á los mismos precios que señalábase en nuestro número anterior.

Unas 280 toneladas quedan por vender y se calcula que por toda la primera quincena de mayo próximo se agotarán las existencias.

Exportación de pasa por los puertos de Gandía y Denia

Resumen comparativo hasta el 22 de Abril de 1914

DESTINOS	Cosecha	Cosecha	Diferencia favor 1913
	1913	1912	
	Quintales	Quintales	Quintales
Londres	114940	108208	6732
Liverpool	49500	43094	6406
Otros puntos	190410	79322	111088
TOTAL	354850	230624	124226

Naranja

La salida de este fruto ha sido reducidísima durante la anterior semana con motivo de los temporales reinantes y esto ha sido muy favorable para lo que se ha vendido y hay por camino, habiendo subido los mercados de 1/- á 2/-

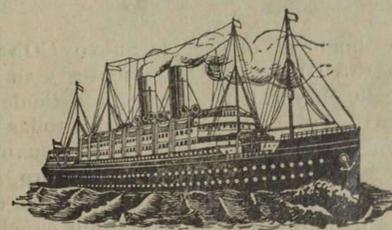
Exportación por el puerto de Gandía

Embarcado hasta el 22 Abril 1914

Naranja cajas	Cebolla cajas	Mandarinas cajas
543840	119600	41990

Línea de vapores TINTORÉ

Servicio rápido, fijo y semanal entre los puertos de Gandía y Barcelona por el vapor español



TINTORÉ

admitiendo carga y pasajeros y fletes corridos para Cette, Marsella y Génova, con trasbordo en Barcelona.

Saldrá de Gandía, directo para Barcelona: todos los sábados á las seis de la tarde.

Saldrá de Barcelona todos los martes á las seis de la tarde.

Precios de los pasajes:

GANDIA Á BARCELONA

En cámara 15 ptas.
En cubierta. 7'50 ¢

Línea de vapores Tintoré. Pasaje del Comercio, 1 y 3.—Barcelona.

Consignatario en Gandía: Sra. Vda. de Ramón Perelló, Calle de Cánovas del Castillo, 27.

Imp. de J. Ferrer.—Gandía

FÁBRICA DE BALDOSAS HIDRÁULICAS

y Almacén de Materiales de Construcción

Fundada en 1880

ANTONIO V. VIDAL

MAESTRO DE OBRAS

CONSTRUCCIONES DE CEMENTO MADARO Y GRANITO

Fábrica: Rausell, 3 y 5
Despacho: Germanias, 15
Teléfono, núm. 23 GANDIA

¡Leed!

OJO... CONSUMIDORES!!!

¡Leed!

Para poder liquidar unos cuantos miles de lámparas de filamento metálico antiguo ó las llamadas de filamento laminado, las ponemos á disposición del público al precio de 80 céntimos cada una. Estas lámparas no son procedentes de saldos ni quiebras, ni son irrompibles como otros las anuncian sin escrúpulos de ninguna clase, únicamente que debido á la poca aceptación que hoy tiene el filamento citado por ser tan sumamente fragil, nos vemos en la necesidad de cotizarlas al insignificante precio citado; por tal motivo no las ofrecemos como la VERDADERA IRROMPIBLE de hilo trefilado.

Precio de nuestra verdadera irrompible Stark 145 y 125 plas.

M. PANIAGUA Y C.ª Mayor, 60, GANDIA

No dejarse engañar

No dejarse engañar

Los Sabañones

(Pruñaons, Panallons)

Se curan en 24 horas con la Pomada ADROVER

Precio: DOS REALES caja

De venta en todas las farmacias.

Al por mayor: José Adrover, farmacéutico.-Gandia

HISPANOL

RESOLUTIVO INFALIBLE

Remedio seguro y eficaz para curar las quemaduras, torceduras, contusiones, orquitis, erisipelas, etc., etc.

(Véase el prospecto)

PRECIO 1-50 PESETAS, FRASCO

De venta en todas las farmacias

PROPIETARIOS

¿Quereis regar vuestras tierras? Instalad un molino de viento de los que construye la renombrada casa A. Bosch, de Palma de Mallorca. Son los más sencillos, sólidos y de mayor rendimiento. En 4 años de funcionamiento os reembolsareis del capital invertido

Representante en esta provincia JOSE LLUCH, Cruz, 37

GANDIA

PEDRO ESTEBAN

Gonzalez, 11, GANDIA

Representante de la casa de don Santiago Neuhofer Importador de frutas verdes y secas Cebollas patatas, etc.—LONDRES

Taller de Cestos

Manuel Mompó

Plaza de Bairén, GANDIA

(Frente á la Central de luz eléctrica) Se hacen cielos rasos y persianas de cañas á precios convencionales

PLATERIA DE EDUARDO FERRANDIZ

Se cumplimentan toda clase de encargos en composturas Gran surtido en bastonería, Cuellos y corbatas para caballeros Gran variedad en sortijas, pendientes, pulseras y cadenas á precios sin competencia No comprar sin antes visitar esta casa

Calle de Juan Andrés, núm. 9 GANDIA Junto á la plaza del Mercado

SE VENDE

ENCICLOPEDIA ILUSTRADA

SEGUI

Diccionario universal que contiene todas las equivalencias en

Francés, Inglés é Italiano

del léxico CASTELLANO y de la inmensa mayoría de voces de la técnica moderna.

Lujosamente encuadernado.

Gran rebaja de precio.

Razón, en la administración de este periódico.

Las mejores LAMPARAS FILAMENTO

Perillas para electricidad y las más baratas, las vende la CASA GRAS Calle Mayor, número. 51 GANDIA

Recomendamos esta casa para hacer toda clase de instalaciones como son: Electricidad, Gas y Aguas potables, pues es el establecimiento que más barato trabaja.

También se hacen toda clase de trabajos de hojalatería.

CHARFOLE

Dentista establecido en Valencia

Calle de la Paz, 36, pral.

tiene el honor de ofrecer su nuevo CONSULTORIO PARA ENFERMEDADES DE LA BOCA y dientes y su Laboratorio de prótesis dental en la calle Mayor, (entrada por la calle de San Roque, primera puerta) de esta ciudad, donde se practican todas las operaciones positivamente sin dolor y se ejecutan á la perfección cuantos trabajos abarca la especialidad: extracciones, obturaciones con oro, amalgania y esmaltes, incrustaciones, coronas todas oro y combinadas con porcelana, dientes á pibol, puentes, dentaduras en oro, aluminio, caucho esmaltadas, etc. Prótesis de resección y buco-facial. Ortodoncia.

Horas de consulta: Todos los domingos de 10 de la mañana á 4 de la tarde

COLEGIO DE CORTE Y CONFECCIÓN

DIRIGIDO POR

D.ª AMPARO OLMOS

CALLE DE CANALEJAS Y ALCALÁ DE OLMO, NUM. 14

GANDIA

- Enseñanza completa de corte y confección de vestidos para señoras Abrigos, Sombreros, etc., etc.
 - Señoría para señoras y caballeros, Canastillas para recién nacidos Trajecitos para niños, estilo sastre
- Verdadero corte parisién. Honorarios módicos Facilidades en los pagos.

Al propio tiempo tiene el gusto de participar haber establecido dos nuevas secciones: una dedicada á la confección y arreglo de Sombreros de señora, y otra á la de Corsés de todas hechuras, así como también á la de fajas ortopédicas. Ambas responden á todas las exigencias de buen gusto y perfecta conformidad con los últimos figurines nacionales y extranjero. La larga práctica y el perfecto conocimiento de varios sistemas de corte que posee la directora son la mejor garantía que ofrece á las alumnas para obtener resultados prácticos en la enseñanza. Las especiales condiciones que reúne nuestro nuevo domicilio, calle Canalejas y Alcalá de Olmo, núm. 14, nos permite admitir alumnas á toda pensión



LINEA REGULAR DE VAPORES

para transporte de naranja á granel y en cajas entre los puertos de GANDIA Y CETTE Salidas directas bisemanales por los vapores:

Vapores: Vicente Salinas - Pedro Pi - Federico - Goya-Cullera- Comercio - Antonia.

Consignatarios: A. Ferrer Peset y H.ªs

Agente: FRANCISCO DIEGUEZ

Carmen, 1, Teléfono n.º 3 Gandia

TORRES



DENTISTA

GERMANIAS 15, PRAL.-GANDIA

Operaciones sin dolor

Dentaduras sin paladar

Coronas y puentes americanos

y todo lo relacionado á la odontotecnica

DEPÓSITO DE MATERIALES para la confección de frutas

Representante de los productos insecticidas

Marca "EL SOL"

para combatir las plagas del naranjo y limonero, almendro, olivo, melonares, frutas y alfalfa.

Para más detalles dirigirse al representante

PASCUAL MORATAL

CANALEJAS, 36 GANDIA